

Documentos que le pueden exigir a un trabajador para contratarlo

Muchos empleadores solicitan documentos que certifican los antecedentes penales, judiciales y fiscales, que son expedidos por el Departamento Administrativo de Seguridad -DAS, la Contraloría General de la República y Procuraduría General de la Nación.

Certificado Judicial

Es un documento expedido por el Departamento Administrativo de seguridad (DAS), el cual es exigido por distintas empresas públicas y privadas y que se solicita no sólo como requisito para aspirar a un trabajo, sino para tener o portar un arma, tramitar visas y para ingresar a Ecuador (entre otros trámites).

Para solicitarlo por primera o por segunda vez, usted debe:

- > solicitar telefónicamente una cita
- > presentar 2 fotografías 3 x 3 de frente y recientes a color
- > presentar su cedula de ciudadanía original y en buen estado o contraseña certificada
- > y pagar \$28.900 (para 2008).

[Más información en la página del DAS](#) ; haga clic en el enlace "Servicios" ubicado en la parte superior y escoja la opción "Certificado Judicial".

Certificado de Antecedentes

Es el documento expedido por la Procuraduría General de la Nación que certifica que una persona tenga sanciones disciplinarias e inhabilidades derivadas de las sanciones penales o disciplinarias, de las relaciones contractuales con el Estado, de los fallos con responsabilidad fiscal y de las declaraciones de pérdida de investidura. (Resolución 156 del 10 de marzo de 2003)

Para solicitar este documento, usted debe:

- > Hacer una consignación de \$3.900 a nombre del Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP) y reclamarlo en los super CADES de Suba, Bosa, Centro y Carrera 30 si usted está en Bogotá, o ante las Procuradurías Regionales y demás oficinas dispuestas, en el resto del país.

[Vea más información en la página de la Procuraduría](#) .

Certificado de Responsabilidad Fiscal

Con este documento, la contraloría General de la Nación certifica que una persona natural o jurídica no está registrada en el Boletín de Responsables Fiscales. Este Boletín contiene un listado con los nombres e identificaciones de aquellos que han sido hallados responsables fiscales (por sustraer, malversar o extraviar dineros del erario y/o perpetrar daños al patrimonio público).

Obtener este documento es muy sencillo, sólo tiene que entrar a la página Web de la Contraloría, digitar su número de documento de identidad o nombre completo, según las instrucciones, e imprimir el resultado de la búsqueda.

Si usted necesita este documento para presentarlo ante una embajada, una entidad privada o para gestionar una licitación debe hacer una solicitud presencial en el Centro de Atención Integral al Ciudadano (CAIC) en Bogotá, si está fuera de Bogotá debe hacerlo ante la respectiva Gerencia Departamental de la Contraloría.

[Vea más información en la página de la Contraloría .](#)

Para el caso del sector público se exigen documentos adicionales como el formato único de hoja de vida y la [declaración de bienes y rentas](#) , donde se certifica la procedencia de los bienes que posee la persona.

Al momento de suscribir el contrato debe certificarse la afiliación a salud y pensiones, sin embargo, cuando el contrato es de prestación de servicios, el empleador exige la certificación de los pagos a seguridad social para efectuar los desembolsos correspondientes.

[Ver más información sobre este tema en: Ministerio de la Protección Social](#)

Los empleadores pueden exigir también el [Registro Único Tributario \(RUT\)](#) en el cuál la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales certifica el tipo de régimen tributario al cuál pertenece el contribuyente (común o simplificado) y la actividad económica que desempeña.